



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALTABLE

De conformidad con resolución de la Alcaldía de fecha 4 de septiembre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el arrendamiento de fincas rústicas con destino a uso agrícola de bienes patrimoniales de propios, propiedad del Ayuntamiento de Altable, mediante concurso, con una pluralidad de criterios de adjudicación con base en la mejor relación calidad-precio para cada lote de parcela, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Altable.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: contrato privado de arrendamiento del aprovechamiento agrícola de las fincas municipales por lotes.

b) Duración del contrato: cinco campañas agrícolas (2025-26/2026-27/2027-28/2028-29/2029-30).

3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- 3.a) Tramitación: ordinaria.
- 3.b) Procedimiento: concurso.
- 3.c) Mediante: varios criterios de adjudicación.

4. – Presupuesto base de licitación: importe total de los lotes 3.572,74 euros.

5. – Garantía provisional: 3% de las cinco campañas, importe de 535,91 euros.

6. – Obtención de documentación e información: en las dependencias de la Secretaría del Ayuntamiento, sita en la plaza Mayor, número 1 de Altable.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Altable.
- b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
- c) Localidad y código postal: Altable, 09219.
- d) Teléfono: 947 35 40 40.
- e) Web: perfil del contratante del órgano de contratación (<https://altable.sedelectronica.es>).

7. – Requisitos específicos del adjudicatario:

Los que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.



8. – Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos (*), hasta las 14:00 horas. (*) Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Altable.

9. – Apertura de las ofertas:

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.

10. – Otras informaciones: las que se reseñan en el pliego de condiciones particulares.

11. – Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario.

En Altable, a 4 de septiembre de 2025.

El alcalde,
Francisco Javier Santamaría Cornejo